



“2022: VAMOS POR MÁS VICTORIAS EDUCATIVAS”

COMUNICADO OFICIAL No. 04-2022
PRIMERO DE MAYO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a la sociedad nicaragüense en general lo siguiente:

1. Conforme al Comunicado Oficial del Ministerio del Trabajo, emitido el día 25 de abril del año 2022, con motivo de celebrarse el **Primero de Mayo**, Día Internacional del Trabajador, se decreta el día lunes 02 de mayo de 2022, en compensación, **asueto con goce de salario**, para todas y todos los trabajadores-as del Estado.
2. A los estudiantes de los diferentes Recintos, Facultades y Centros se les hace de su atento conocimiento que **se suspenden** las actividades académicas y administrativas el día domingo 01 de mayo y el día lunes 02 de mayo en todos los recintos universitarios de la UNAN-Managua.
3. El retorno de las clases para los **cursos diarios** será el día martes 03 de mayo de 2022.
4. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de desempeñarse.
5. Llamamos a toda la comunidad universitaria y sociedad nicaragüense en general, a seguir aplicando todas las medidas de prevención frente a la COVID-19 orientadas por las autoridades del Ministerio de Salud.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!